



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01217 Del 28/09/2022

Fecha y hora de Impresión | 04/oct./2022
Página | 01:56 p. m.
1

Concepto: Gasto por Comprobar : 188, RAZO ALEJANDRO 27 Y 28 SEPT COMUNIDAD CREEL CAPACITACION ESCUELAS

Folio / Cheque : 1080

Beneficiario: **RAZO MENDOZA ALEJANDRO**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-04-0260	RAZO MENDOZA ALEJANDRO	\$2,530.76		Gasto por Comprobar : 188, RAZO ALEJANDRO 27 Y 28 SEPT COMUNIDAD CREEL CAPACITACION ESCUELAS
0002	1112-01-0004	BANAMEX 3514848 CUAUHT.		\$2,530.76	Gasto por Comprobar : 188, RAZO ALEJANDRO 27 Y 28 SEPT COMUNIDAD CREEL CAPACITACION ESCUELAS
Sumas iguales =>			<u>2,530.76</u>	<u>2,530.76</u>	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIO DE COMISIÓN

No. DE OFICIO CEDH:1.10s.080/2022
FECHA 22/09/2022

NOMBRE DEL COMISIONADO Lic. Alejandro Razo Mendoza

PUESTO: Capacitador

No. EMPLEADO 260

LUGAR DE LA COMISIÓN: Comunidad de Creel, Municipio de Bocoyna, Chih.

PERIODO QUE COMPRENDE: DEL 27/09/2022 AL 28/09/2022

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Brindar diversos cursos a las siguientes escuelas; Secundaria Estatal "Adolfo López Mateos", Escuela Normal Particular "Yermo y Parres", Escuela Preparatoria "José Vasconcelos".

VEHÍCULO

OFICIAL

PRIVADO

Deberá tramitar ante la Unidad Financiera y Presupuestal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos los viáticos correspondientes, los cuales se asignarán conforme al tabulador vigente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y deberán ser comprobados dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de de la terminación de la comisión.

El servidor público comisionado deberá presentar al titular de la Dirección de Servicios Administrativos un informe de la comisión dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al término de dicha comisión. En caso de que el titular de la Dirección de Servicios Administrativos sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato.

El vehículo oficial en mención, es propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se asigna a la persona que realiza la comisión y se hace responsable del uso adecuado de la unidad durante éste periodo. Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Estar de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de incumplir con la entrega de la comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente, otorga su consentimiento para que de su salario, compensaciones o prestaciones, le sea descontado quincenalmente hasta cubrir el adeudo por dicho concepto.

COMISIONADO	TITULAR DEL ÁREA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. Alejandro Razo Mendoza	Lic. Alejandro F. Astudillo Sánchez	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA